

CHEQUES

LISTADO DE MOVIMIENTOS

HOJA 1 DE 1
PERIODO 01/04/2018 AL 30/04/2018

NO. DE CUENTA : 0111386239
NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. : MDE850101 -B21
SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN
DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.
COL. CENTRO MEX CH
CD DELICIAS
PLAZA :
TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS
CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1
CIUDAD DELICIAS CENT
DELICIAS

CHH CP 33000
00001

CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 30/04/2018

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO		COMPORTAMIENTO	
SALDO PROMEDIO	677,032.71	SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	655,064.45
DIAS DEL PERIODO	30	SALDO DE OPERACION INICIAL	655,064.45
TASA BRUTA ANUAL %	0.010	DEPOSITOS/ABONOS (+)	2,515,476.16
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00	RETIROS/CARGOS (-)	2,681,730.17
INTERESES A FAVOR * (+)	5.64	SALDO DE LIQUIDACION FINAL	488,810.44
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00	SALDO DE OPERACION FINAL	488,810.44
		SALDO MINIMO REQUERIDO	14,999.99
		COMISIONES	0.00
COMISIONES			
CHEQUES PAGADOS *	0		0.00
MANEJO DE CUENTA *			0.00
ANUALIDAD *			0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02ABR 01ABR	INTERESES GANADOS			5.29	655,069.74	655,069.74
09ABR 09ABR	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0000347TRANSF PARTIC MARZO	0005298600 014		2515,470.87	3170,540.61	3170,540.61
10ABR 10ABR	COMPRA FONDOS INVERSION OPERADO EN CANAL: SUCU	BMERGOB NCC 00	2599,986.99		570,553.62	570,553.62
30ABR 30ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0155004012	0026968008	81,743.18		488,810.44	488,810.44
TOTAL IMPORTE			2,681,730.17	2,515,476.16		
TOTAL MOVIMIENTOS			2	2		

* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 0011386239 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

20180515MQ5000359060392

0000000000000775

